



Violencia sobre personas de colectivos marginados

TRABAJO FINAL DE GRADO.

CURSO DE ADAPTACIÓN 2012/2013

ALUMNO: Rubén Muñoz Laborería

TUTOR: Daniel Pinazo Calatayud

ÍNDICE:

1. *Introducción*

2. *Marginación*
 - 2.1 Adaptación e inadaptación
 - 2.2 Tipos de discriminación

3. *Grupos marginados*
 - 3.1 Personas dependientes
 - 3.2 Tercera edad
 - 3.3 Mujeres
 - 3.4 Prostitutas, chaperos
 - 3.5 Personas con VIH
 - 3.5.1 Relación con otros colectivos marginados
 - 3.6 Drogodependientes
 - 3.7 Inmigrantes
 - 3.8 Homosexuales
 - 3.9 Personas presas

4. *Colectivo gitano*
 - 4.1 Historia y orígenes
 - 4.2 Llegada a España
 - 4.3 Persecución y antiziganismo
 - 4.4 Cultura romaní
 - 4.4.1 Ley gitana
 - 4.4.2 Ancianos de respeto
 - 4.4.3 Pedimiento y boda
 - 4.4.4 Enfermedad y muerte

5. *Violencia ejercida sobre el colectivo gitano*
 - 5.1 Situación actual
 - 5.2 Medios de comunicación
 - 5.3 Actos discriminatorios

6. *Conclusiones e ideas*

Extended Summary

Objective of the work

In this work I want to show the process of marginalization experienced by some groups of society, especially the collective gypsy.

How this group is socially isolated and suffers constant discrimination based on prejudices that undermine the integrity of this people.

I will also explain from different social theories and from my perspective, the human process which leads to rejection and violence against a minority group.

The topic to be discussed is the phenomena of violence and discrimination by the society in different ways towards social groups that somehow are marginalized or excluded from social action.

These social groups are marginalized, this means that they cannot be part of the social life in the same way that the majority group and be accepted by society.

In all societies there have been marginalized groups, where the differentiation of this group of people has been the cause of numerous attacks on their integrity and their dignity as a group or collective.

Throughout human history we have seen genocide and acts against humanity by the agent xenophobia and the interest of a centralized, unitary and homogeneous society.

The existence of different cultures in the world is something that should enrich the human being, but in many countries multiculturalism and the existence of heterogeneity is not something positive for indigenous citizens.

This has been produced in numerous examples of nations that marginalized, coming to seek the extermination of a group of people for be considered different and therefore lower the ingroup.

The history of Spain has been accompanied by various institutions or political regimes that have promoted this idea of centralized nation and the existence of a

common citizen, sharing all values and unique ways, either by the will of religion as the political regime prevailing at the time.

Until well into the twentieth century with the arrival of the Constitution, different groups of people based on race, religion or political ideas had to leave our country to reach freedom. These groups were the marginalized of the time, those who did not flee, as we shall see later in our group, were mistreated and persecuted and excluded from society.

Today, marginalization is not as straightforward fact attack on the physical integrity of social groups, but is more a series of actions carried out by the society in which the consequences are isolation or social exclusion of some groups who suffer institutionalized inequality or discrimination by society and their citizens.

Marginalization

Outcast is the person who does not have the rights that should be recognized by society. We called marginalized a person when, either voluntarily or involuntarily is apart from society or simply a social group.

Marginalized people are kept on the margins of social life because they are considered outside the normal or abnormal by society in which they live, this implies the exclusive component of the majority group to carry out the effect of marginalization.

Sometimes it has been understood to person marginalized as all those who did not participate or does not have a dominant position in society, but this broad interpretation is not what we look for, understand the concept of marginalized as a person excluded by society because an unequal treatment suffered by the latter, either from ethnic minorities to large groups, but suffer in one way or another marginalization and are excluded by society.

If we talk about a social group marginalized in a society for cultural reasons, we understand that the transmission of values or rules that differs from those of minority social group has failed. More than transmission failure should talk about the coexistence of different cultures in the same territory.

Marginalization happens by the simple fact that society does not enjoy the tools or skills required for the effective integration of different social groups in our society and that is carried out systematically discriminates what is different for most of the society.

Marginalization is segregation, this means separate and discriminate against this person or group of persons on grounds whether sexual, racial, ethnic, or religious or ideological. This produces a different social receiving treatment.

Marginalization has implications for social, labor, economic, in terms of education ... people who suffer this discrimination suffer a decline in their ability to fully develop as a person because of the constraints imposed by the society in which they live and they have not been integrated.

Every society has certain values and customs by which some behaviors that are appropriate and others that are not, that are called social norms.

Social norms are the rules that society has established as facts that are positive or chords to the will and values of society, either by habit or history or otherwise actions, but these behaviors are accepted by society and contrasting enough with these will be conceived as negative or abnormal and a negative view of everything that apart from the social norm created.

This means that when an individual or group of individuals deviate from these values and does not perform these behaviors seen as positive by the majority society, or for example performs actions according to their culture that differ from seated in a territory can generate a maladjustment or social exclusion of this group from the rest of society.

The concept of social or marginalized excluded has been evolving in sociology from an individual perspective, which took into account personal factors such as disability, dependency or social disadvantages to a more global term as the phenomenon of unemployment or homelessness, where apart take into account the differential individual component, taking a perspective that engages the environment and the environment of this individual to understand the process of marginalization.

You can marginalize a person because they belong to a certain group that does not share the same values as those of the majority group and this person belong to a stigmatized group by society, in which their actions will be seen as something negative for the society and will be criticized and could generate social inequalities that will affect the life of the components of this stigmatized and stereotyped group.

Throughout the history of humanity there have been huge marginalized groups who have suffered great injury to their rights on racial, ethnic, religious or territorial reasons.

Among the clearest examples of marginalization is the treatment suffered by Native Americans, commonly known as Native Americans by settlers, as well as the marginalization suffered by Africans in America who were transported and used as slaves in this country.

From slavery suffered by the African people in America until the present day, this group of people has suffered marginalization by the society in which they live, whether with limited rights after the abolition of slavery, to the stigmatization today, with products based on prejudices and stereotypes of this social group, as we can see few days ago with some actions of the American police against this group and their subsequent treatment by the American justice, that have triggered numerous riots in many cities in this country.

Another great example of a group of marginalized people in a society is inevitably the one that suffered the Jewish and Roma people on the eve and during the Second World War in the Nazi Germany.

Here are some examples of marginalization carried to his poorest limit because the human indecency that has been part of our history, today in our country we see a more social marginalization, where rights are injured in a more subtle and systematic way.

Among social groups marginalized by society in Spain somehow we can find drug addicts, homosexuals, male and female prostitutes, prisoners and ex-convicts, dependents, immigrants, sick people, elderly people and women. But my job deepens marginalization and violence suffered by the gypsy or Roma community in our society to explain and see the nature of the phenomena of marginalization and discrimination.

Gypsy Community

The violence suffered by this group is considered passive discrimination and isolation or social exclusion, based on the stigmatization that have got this group of people, society justifies this way the inequality and attacks on the dignity and moral integrity of this group. Due to the stereotype of the group rejection is justified and violence appears.

In this time, throughout Europe has grown a nationalist discourse, where we can see the growing political rise of xenophobic movements that reflect the reality that this group is being discriminated and transversal attack by society, in which it is made to believe that minority groups are the problem for this economic crisis, an easy argument sadly believed by part of society.

The economic crisis makes a dent in society in a more intangible way, where the groups that have the most to lose are disadvantaged or the least protected and is the ones who suffer most the impacts of the crisis, consisting in discrimination projected and boosted from this economic crisis.

Political groups have been responsible for using the economic crisis to discriminate and create rejection by society towards minority groups such as the Roma community in Europe, who has suffered numerous cases of direct discrimination.

This shows us that the current economic situation has made in society a growing culture of hatred different, and rise in discrimination against minority groups of the society.

Media

We speak in this work also the fundamental role played by the media for the dissemination of these stereotypes and prejudices towards this groups.

The media are certainly an instrument driver of this prejudice to all citizens, and are part of the process of stigmatization that is generated towards a group of people.

Today, the media have exaggerated influence on the thought process of people.

These means used in an irresponsible manner can create in the population a few ideas and beliefs maladjusted to reality. Sensationalism is the model of journalism that creates a subtle feeling in a person reading a headline or hearing the news.

This feeling and idea is introduced automated strongly and will take the person to a process of assimilation and way of conduct according to a disassociation with reality.

"Framing" is the phenomenon where the media generate emotional filters or frames in people to make sense of reality. As framed in a story nationality or ethnic group of the protagonist person, establishing a relationship between the fact and that group of people.

Violence and discrimination

Discrimination towards this group is in the same idiosyncrasies of Spanish society, we have witnessed anyone, living or acts of discrimination, whether in a serious or subtle way against this ethnic minority.

Because of this normality and assimilation of this discrimination against the Roma carried out by our society we are able to see as clearly discriminatory examples as we have seen by the sectors of society that are pillars for all living either security forces, as media, as courts and political groups.

This discrimination arises from the stereotype and the difference that we attribute to this group, so we see their features as negatives. They are a minority group that we have identified by prejudices, and that person of the group will suffer these prejudices, stereotypes and stigmatizing process that the society does.

Main conclusions

Society is full of social groups, with which everyone can feel identified or contrasted with it, human beings need to feel identified in a group that enhances self-esteem and makes you feel complete your identity as a person.

From here we could understand that discrimination between groups born of an innate process of individuals for personal need for belonging and personal and group identity, the need to categorize people.

Once the people categorize groups and identify with some, compare their group with others, and positively assessed the actions taken by their ingroup, this is called ingroup favoritism.

This need to favor the ingroup generates discrimination against persons belonging to other groups that will be stigmatized.

As we have previously seen in the violence suffered by the Roma community, which is a passive violence based on discrimination against persons belonging to this group.

This discrimination suffered by the current social situation of the group from the rest of society, respect to education, housing and employment social activities. This situation is both what we mean when we established the definition of marginalization and social isolation, an unequal treatment suffered for belongs to a minority group.

Discrimination also have seen more direct features, which have suffered an attack on their dignity and moral integrity as a person, being treated in a discriminatory manner directly by the society.

The need for humans to categorize people, to identify with a group, and to foster attitudes of their group, creates differentiation with others and justifies the rejection of these.

Resumen: En este trabajo tratamos de fijar una definición de marginación, exclusión social y aislamiento social, una vez establecidos estos conceptos explicaré y analizaré los diferentes grupos o colectivos que lo sufren en nuestra sociedad y así poder dar un enfoque para una explicación psicosocial a este proceso y fenómeno de la marginación y exclusión.

Una vez asentados, veremos los tipos de marginación que puede realizar esta nuestra sociedad contra los grupos minoritarios y como han sido víctimas éstos de la prevalencia y prioridad de los derechos e intereses del grupo mayoritario.

He nombrado los grupos más significantes que entiendo que sufren un tipo de violencia discriminatoria y he explicado los puntos más importantes o llamativos de esta discriminación hacia cada uno. Más tarde intentaré explicar el por qué se llega a esta situación en la sociedad y las características comunes de toda marginación.

Mi trabajo consiste en fondo en explicar y dilucidar la marginación y violencia en nuestra sociedad, si es que pueden entenderse por separado estos dos conceptos, que sufren los diferentes grupos y en especial el colectivo romaní o gitano en nuestra sociedad, desde su llegada a la península hasta los días de hoy, ya que me parece el colectivo que de manera más institucionalizada y generalizada es marginada de la vida social.

Cómo esa marginación y violencia ha ido evolucionando y transformándose en más sutil pero no por ello menos verídica. Mostrar los diferentes ámbitos de la sociedad que discriminan a estos colectivos, cómo lo hacen y por qué y cómo se llega a esta discriminación institucionalizada.

Por último explicaré el proceso que conlleva a los seres humanos a la acción de marginar, basándonos en la teoría de de toda persona tiene una búsqueda de identidad personal dependiente de la pertenencia a grupos sociales, y como éste proceso de pertenencia e identidad se transforma o evoluciona a un proceso de generación de estereotipos, prejuicios y estos conllevan al acto de la discriminación hacia las personas pertenecientes de los grupos diferentes.

Palabras clave: Violencia, marginación, grupos sociales, prejuicios, estereotipos, estigmatización, identidad de grupo, rechazo social.

Abstract: In this work we try to establish a definition of marginalization, social exclusion and social isolation, once established these concepts I will explain and discuss the different groups that suffer it in our society so we can give an approach to a psychosocial explanation for this process and phenomenon of marginalization and exclusion.

Once settled, we will see the types of marginalization that can make this our society against minority groups and how they have been victims of the prevalence and priority of the rights and interests of the majority group.

I have appointed the most significant groups understand suffering a type of discriminatory violence and have explained the most important or striking points of this discrimination towards everyone. Later I will try to explain why you get to this situation in society and the common characteristics of all forms of marginalization.

My job is background to explain and elucidate the marginalization and violence in our society, if they can be understood separately these two concepts, experienced by different groups and especially the Roma or gypsy community in our society, since coming to the peninsula to the present day, because I think the group that more institutionalized and widespread is marginalized social life.

How this marginalization and violence has been evolving and becoming more subtle but no less true. The different areas of society that discriminate against these groups, how they do it and why and how it comes to this institutionalized discrimination.

Finally I will explain the process leading to humans to action to marginalize, based on the theory of every person is a search for personal identity dependent on membership of social groups, and as this process of belonging and identity is transformed or it evolves into a process of generation of stereotypes, prejudices and these lead to the act of discrimination against persons belonging to different groups.

Keywords: Violence, marginalization, social groups, prejudices, stereotypes, stigmatization, group identity, social rejection.

1. *Introducción*

El tema a tratar son los fenómenos de la violencia y de la discriminación ejercida por la sociedad de diferentes maneras hacia grupos sociales que de algún modo están marginados o excluidos de la acción social.

Estos grupos sociales están marginados, esto quiere decir que no pueden formar parte de la vida social de igual manera que el grupo mayoritario establecido en la sociedad.

En todas las sociedades humanas han existido grupos marginados, donde el rasgo diferenciador de este grupo de personas ha sido la causa de numerosos ataques a su integridad y a su dignidad como pueblo.

En toda la historia del ser humano hemos visto genocidios y actos de lesa humanidad por el agente de la xenofobia y el interés de una sociedad centralizada, unitaria y homogénea.

La existencia de diferentes culturas en el mundo es algo que debería enriquecer al ser humano, pero en muchos países la multiculturalidad y la existencia de heterogeneidad no es algo positivo para los ciudadanos indígenas de un territorio.

Esto se ha visto producido en numerosos ejemplos de naciones que han marginado, llegando a buscar la exterminación de un grupo de personas por ser considerados diferentes y por lo tanto inferiores al endogrupo¹.

La historia de España ha ido acompañada de diferentes instituciones o regímenes políticos que han promovido esta idea de nación centralizada y de la existencia de un ciudadano común, compartiendo todos unos valores y costumbres únicos, ya sea por voluntad de poderosas instituciones como la iglesia o como por el régimen político imperante en la época.

Hasta bien entrado el siglo XX, con la llegada de la Constitución, diferentes grupos de personas, por motivos de raza, religión o ideas políticas tenían que salir de nuestro país para buscar la libertad. Estos grupos eran los marginados de la época, los que no huían, como veremos posteriormente en nuestro colectivo escogido, eran maltratados y perseguidos y excluidos de la sociedad.

Hoy en día, la marginación no es un hecho tan directo de ataque a la integridad física de los grupos sociales, sino que son una serie de acciones llevadas a cabo por la sociedad en la que las consecuencias son un aislamiento o exclusión social de algunos colectivos, que sufren desigualdades o discriminaciones institucionalizadas por la sociedad y sus ciudadanos.

Debido a la unánime desaprobación de actos discriminatorios directos por parte de la sociedad actual, estos actos discriminatorios han pasado a verse y realizarse de manera más indirecta, oculta y subyacente en las acciones de los grupos sociales, pero no por esto significa que haya desaparecido.

Todas estas acciones tienen su origen en los prejuicios, los estereotipos en los que basamos a los grupos a los que no pertenecemos que conforman la sociedad, la categorización negativa que llevamos a cabo de estos para después justificar así el rechazo y marginación social a las personas que simplemente forman parte de ese grupo y a sus comportamientos y conductas.

¹ Consideramos endogrupo al grupo social al que pertenecemos y nos sentimos identificados con él, por el contrario exogrupo será el grupo social diferente al nuestro y con el que buscamos para nuestro grupo una diferenciación positiva en base a la comparación.

Para entender el fenómeno de la marginación tenemos que establecer antes una serie de conceptos necesarios para su explicación, como son el prejuicio, el estereotipo y el favoritismo endogrupal.

El prejuicio, según Gordon Allport (1954) es “una actitud suspicaz u hostil hacia una persona que pertenece a un grupo, por el simple hecho de pertenecer a dicho grupo, y a la que, a partir de esa pertenencia, se le presumen las mismas cualidades negativas que se adscriben a todo el grupo”.

Vemos así que los atributos negativos que se atribuyen a las personas por su pertenencia a grupos sociales son los llamados prejuicios, que son una actitud negativa hacia estas personas por pertenecer a un determinado grupo social y estas características de las personas del grupo que se prejuzgan son los estereotipos con los que se define al grupo por parte del resto de la sociedad.

Estos estereotipos son una definición simplificada de las características de una persona por su pertenencia al mismo grupo estereotipado, por lo que se asocia esa persona a los atributos negativos ya establecidos, es una forma de etiquetación, se atribuyen unas características específicas a una persona por el hecho de formar parte de ese grupo.

A una persona que pertenece a un grupo estereotipado, se le van a realizar prejuicios de valor, y se podrá llegar a realizar conductas negativas contra esta persona por su pertenencia al grupo social, esto se llama discriminación, justificando esta discriminación con el estereotipo que sufre su grupo social, y esta discriminación vamos a observar en el trabajo como se desarrolla en forma de marginación y exclusión social. No todo prejuicio llevará irremediamente a acciones discriminatorias, pero la discriminación siempre irá relacionada con el concepto de prejuicio.

La estigmatización que veremos sobre estos grupos sociales es en definición como Ervin Goffman (1963) estableció, la pertenencia a un grupo social menospreciado. Dentro de esta definición de grupo menospreciado se observan las acciones discriminatorias del grupo mayoritario hacia este.

Esta conducta hostil intergrupal donde se favorece al endogrupo y se generan prejuicios y estereotipos que conducirán a actos discriminatorios se apoya en dos

teorías diferentes, la Teoría del Conflicto Realista², que explica este fenómeno por medio de la competencia intergrupal, donde diferentes grupos luchan por unos mismos recursos valorados socialmente y limitados, como pueden ser bienes materiales o poder. Así como también estudios posteriores complementarios a ésta, establecen que los grupos sociales estratificados en posiciones superiores o dominantes pueden sentirse amenazados por el exogrupo tanto de una manera objetiva como simbólica, viendo así que lo trascendental para la conducta hostil es la percepción psicológica de los miembros del grupo más que la objetividad de una amenaza o competición por unos recursos limitados.

Mientras que la Teoría de la Identidad Social³ no entiende que para la generación de prejuicios, estereotipos y actos discriminatorios hostiles intergrupales sea necesaria una competencia por recursos, sino que explica que la simple categorización que naturalmente las personas realizan acerca de todo lo que observan para establecer atajos cognitivos de interpretación de la realidad, conllevará a categorizar diferentes grupos sociales y a la adscripción e identificación de las personas a un grupo que les proporcione identidad personal y autoestima. La concepción de nuestra identidad social será el resultado de la comparación que haremos con los demás grupos sociales, buscando una distinción positiva por una necesidad natural de un autoconcepto positivo. Por lo tanto, debido a este establecimiento de una distintividad positiva que estableció Henri Tajfel las comparaciones serán de un carácter relativo y orientado al favoritismo endogrupal, lo que explicaría la formación de prejuicios y la hostilidad hacia otros grupos.

² Estudios sociológicos llevados a cabo por Muzafer Sherif y Carolyn Sherif en Oklahoma, (1954).

³ Henri Tajfel y John Turner, 1986. *Teoría de la identidad social*.

2. Marginación

Marginada es la persona que no dispone de los derechos que deberían serle reconocidos por la sociedad. Llamamos marginado a una persona cuando de alguna manera, ya sea voluntaria o involuntariamente está apartada de la sociedad o simplemente de un grupo social. Apartada en el sentido de que no forma parte de la actividad social.⁴

Las personas marginadas como definía Bautista (1985) son mantenidas al margen de la vida social por ser considerados fuera de la normalidad o anormales por la sociedad en la que viven, esto implica el componente excluyente del grupo mayoritario para llevar a cabo el efecto de marginación.

A veces se ha entendido a persona marginada como toda aquella que no ha participado o no tiene una posición dominante en la sociedad, pero esta amplia interpretación no es la que buscamos, entendemos el concepto de marginado como una persona excluida por la sociedad debido a que sufre un trato desigual por parte de ésta, ya sea desde minorías étnicas a grandes colectivos, pero que sufren de una manera u otra una marginación y son excluidos por parte de la sociedad.

Esto significa una exclusión social en la que este grupo de personas que denominamos marginadas sufren desventajas sociales en cuanto a nivel económico, laboral, político e incluso son inferiores al resto en cuanto a la oportunidad de cambiar esta situación o simplemente prosperar e integrarse en su sociedad.

Si hablamos de un grupo social marginado en una sociedad por razones culturales, entendemos que ha fallado la transmisión de valores o normas que a priori difieren de las del grupo social minoritario. Más que transmisión, deberíamos hablar de fallo en la convivencia de diferentes culturas en un mismo territorio.

La marginación se produce por el simple hecho de que la sociedad no goce de los instrumentos o aptitudes necesarias para la eficaz integración de diferentes grupos sociales en nuestra sociedad o por el hecho de que se lleve a cabo sistemáticamente una discriminación a lo diferente para la mayoría de la sociedad.

⁴ M^a del Pilar Moreno Jiménez. Ediciones Aljibe, S.L 2001. Psicología de la marginación social *conceptos, ámbitos y actuaciones.

La marginación es una segregación, esto significa separar y discriminar a esta persona, o grupo de personas por motivos ya sean sexuales, raciales, étnico, o religiosos o ideológicos. Esto produce que reciban un trato social diferente.

Este tipo de discriminación se relaciona con la estructura social de la sociedad, por lo que se debe tener en cuenta la historia de esta sociedad y su evolución para ver y entender mejor este fenómeno.

La marginación tiene repercusiones de tipo social, laboral, económico, en términos de educación... las personas que sufren esta discriminación padecen una merma en su posibilidad de desarrollarse plenamente como personas debido a las trabas que les impone la sociedad en la que viven y en la que no han sido integradas.

Aparte de estas taras y zancadillas que sufren por parte de la sociedad, que tiene su origen a nivel gubernamental, ya que al fin y al cabo las políticas de integración social son llevadas a cabo por el poder ejecutivo de la sociedad, también va a hacer sentir a estas personas diferentes, discriminadas y atacadas por el hecho de no pertenecer al mismo grupo social o no seguir los cauces de la mayoría de la sociedad en la que viven y por no compartir sus mismos valores culturales y costumbres.

Cada sociedad tiene unos determinados valores y costumbres por los cuales se establecen unos comportamientos que son adecuados y otros que no lo son implícitamente a esta moralidad que se establece en un territorio, esto son las llamadas normas sociales.

Normas sociales son las normas que la sociedad ha establecido como hechos o acciones positivas o acordes a la voluntad y valores de la sociedad, ya sea por costumbre o por historia o por otro motivo, pero estos comportamientos son aceptados por la sociedad y los que contrasten lo suficiente con estos serán concebidos como negativos o anormales y se creará una visión negativa de todo lo que se aparte de esa norma social.

Esto significa que cuando un individuo o un grupo de individuos se desvían de estos valores y no realiza estos comportamientos vistos positivos por la sociedad mayoritaria, o por ejemplo realiza acciones conforme a su cultura que difieren de la asentada en este territorio se puede generar una inadaptación o exclusión social de este grupo por parte del resto de la sociedad, que va a ser mayoritario, éste era el motivo para explicar la marginación para Bautista (1985), enfatizando en la causa de

poseer unas características normativas diferentes a las del grupo que define la normalidad.

El concepto de excluido social o marginado ha ido evolucionando en la sociología desde una perspectiva individual, donde se tenían en cuenta los factores personales como minusvalías, dependencias o desventajas sociales a un término más global como el fenómeno del desempleo o falta de vivienda, donde aparte de tener en cuenta el componente individual diferencial, se toma una perspectiva en la que se involucra al entorno y al ambiente de este individuo para entender el proceso de la marginación.

Se puede marginar a una persona por el hecho de pertenecer a un determinado grupo que no comparta los mismos valores que los del grupo mayoritario, así esta persona pertenecerá a un grupo estigmatizado por la sociedad en la que sus actos se verán como algo negativo para la sociedad y será criticado y apartado del cauce corriente, lo que generará desigualdades sociales que repercutirán en la vida de los componentes de este grupo estigmatizado y definido por estereotipos.

2.1 Adaptación e inadaptación

La adaptación es la aceptación de los comportamientos de un individuo generalizados dentro del medio, aceptada por la comunidad mayoritaria de tal medio.

La marginación se ha entendido también como inadaptación social. Entendemos como adaptación cuando un individuo se relaciona con el medio o contexto en el que vive, que se adapta y convive con las normas y valores del medio en el que habita, por medio de la tolerancia y comprensión, sin desigualdades ni minusvaloraciones a lo diferente.

Algunos autores a lo largo de la historia, han establecido diferencias o similitudes en cuanto a inadaptación y marginación. Se habla de adaptación a veces a un entorno sólo cuando un individuo adquiere y adopta los valores y tradiciones que existen en el medio en el que habita, se sumerge en su entorno y comparte sus leyes, costumbres, valores, creencias. Pero esto no es la adaptación para mí, sino la sumersión y claudicación a una cultura por supervivencia.

Valverde (1988) entendía que “la inadaptación es un sinónimo de desviación ya que define al inadaptado como la persona que manifiesta un comportamiento discrepante

respecto de las pautas normales en un contexto”, es decir, no solo a que se encuentra al margen de la normalidad.

La inadaptación existe cuando las exigencias de los individuos no son satisfechas por el medio, ya sea porque las exigencias son demasiado altas o los instrumentos proporcionados por el medio para satisfacerlas son demasiado limitados, (Michel Lobrot, 1967).

Personalmente yo entiendo como adaptado a la persona que aunque no comparta los mismos valores y creencias que el grupo mayoritario de la sociedad en la que vive, y realice conductas que no sigan quizás la norma social imperante, esté adaptada en su entorno de manera que no violente o lesione ni sea minusvalorado ni sufra ningún tipo de transgresión, tolere los valores del grupo mayoritario y sea tolerado y respetado también, posea las mismas posibilidades y reciba el mismo trato en cuanto al mundo laboral, político y económico que el resto de la sociedad y no sea estigmatizado ni etiquetado por su diferencia al grupo mayoritario.

Marginado sería la persona que estando inadaptado al medio en el que vive sufra esta inadaptación de una manera injusta, que sea violentado por no pertenecer al mismo grupo cultural o compartir los valores y comportamientos, que sea estigmatizado y se justifique su discriminación y el uso de la violencia sobre el grupo a partir de esta estigmatización. Entendemos el término violencia como hemos descrito anteriormente en cuanto a desventajas e injusticias sociales, no sólo a acciones directas como ataques violentos físicos o morales como descalificativos.

2.2 Tipos de marginación

Existen diferentes tipos de discriminación que se realizan a los diferentes grupos sociales que llegan a sufrir ser estigmatizados y discriminados por diferentes razones, como por las características que diferencian a estos del resto. Este proceso de categorización, diferenciación y estigmatización será el que llevará a la marginación de estos grupos por parte de la sociedad con la que cohabitan.

Más adelante profundizaremos en las diferentes personas y grupos sociales que sufren algún tipo de discriminación, ya sea por género, orientación sexual, discriminación racial o étnica, religiosa o de cualquier otro tipo.

El fenómeno de marginación puede ser sufrido de diferentes maneras, como ya hemos visto anteriormente definir de manera unificada la acción de marginar es complicado, podemos entender como marginación el simple hecho de apartar a alguien de una acción social por el motivo que sea, y esto llevado a gran escala sería la marginación que realiza la sociedad a determinados grupos de personas privándoles o excluyéndoles de la participación en las acciones sociales, así como en la vida política o laboral.

Entendemos la exclusión social como un sinónimo de marginación, según la cual Silver (1994) son situaciones de desigualdad social por parte de un grupo de personas, a través de la no inclusión en sistemas de protección social, en la imposibilidad de participar en actividades sociales comunes como por ejemplo las personas pobres o discapacitadas, o una situación de aislamiento social, es decir silenciadas debido al estigma y a la discriminación.⁵

Es decir, podemos ver una marginación llevada a cabo a un grupo de personas en el mundo laboral al no ser contratadas o ver mermadas sus posibilidades de contratación por el mero hecho de pertenencia a un grupo determinado de la sociedad.

Podemos hablar de marginación por discriminación religiosa, menospreciando las creencias de un sector de la sociedad por no ser afines a la mayoritaria, la no tolerancia ni respeto a otras costumbres religiosas es común en la sociedad española, debido a su fuerte arraigo cultural a la religión católica.

Se puede observar una marginación como el aislamiento social por parte de la sociedad en general a un grupo étnico por el choque de culturas que acontece en un mismo territorio, esto ocurre debido a la no adaptación de una cultura diferente a la cultura imperante en la sociedad. Esto puede ocurrir por la falta de medios e instrumentos por parte de la sociedad para dicha adaptación y convivencia.

Esto conlleva a que este determinado grupo está marginado de la sociedad en la que vivimos, es decir, se le margina por medio de la estigmatización. Se crea un juicio de valor negativo y se estigmatiza la persona y a su grupo social, esto quiere decir que se le concede un atributo o condición negativa a este grupo y se les considera inferiores⁶, debido a esto se justifica el rechazo a este grupo y a las personas que lo componen y de ahí nace la violencia.

⁵ Social exclusion and social solidarity: Three paradigms. Hilary Silver (1994).

⁶ Estigma, la identidad deteriorada, Ervin Goffman (1963).

Se ejerce violencia sobre ellos con apelativos despectivos a estas personas, descalificativos en base a prejuicios y un rechazo a su participación en la vida social.

La marginación puede verse también facilitada por la existencia de menores recursos o servicios que suministra el Estado a diferentes tipos de personas o diferentes áreas de los territorios, por lo que dificulta la adaptación de las personas que viven en esas zonas.

Marginación por indiferencia que se realiza a personas dependientes o de tercera edad porque ya no son útiles, hablando en términos económicos, es decir no se puede sacar beneficio de ellos, marginación por medio del utilitarismo de las personas.

Un tipo de marginación a un grupo social puede ser infravalorando, es decir, restando valor a los hechos que realizan o logros que consiguen en cualquier ámbito por formar parte de un grupo social que sufre un trato desigual en la sociedad.

Otro tipo de marginación es debido a la represión de una conducta realizada por individuos, es decir, la marginación como causa de una conducta delictiva o reprobable en nuestra sociedad⁷. Estas personas son difícilmente reinsertadas en nuestra sociedad, sobre todo en el mundo laboral donde van a sufrir un desamparo por parte de la sociedad, el tipo de marginación que ya había mencionado.

Así como la marginación a las personas por su falta de recursos y su nula aportación al sistema social de una manera económica, por lo que no importan a la sociedad ya que no se puede sacar ningún tipo de beneficio de ellos, como pueden ser los vagabundos o las personas pobres. Son marginadas al ser desarraigadas de la vida social y de la participación económica, carecen de oportunidades y son minusvaloradas por la sociedad.

En algún momento de la historia se ha hablado de grupos de la sociedad que han decidido marginarse, es decir, auto marginación, podríamos decir que grupos de la sociedad como el grupo social surgido en los años sesenta en Estados Unidos denominados *hippie*, en el cual sus miembros no querían compartir los valores de la sociedad en la que vivían y optaban por un estilo de vida diferente y realizaban comportamientos no acordes y desaprobados por el grupo mayoritario de la sociedad, se rebelaban ante la homogeneidad del sistema. Esta definición encaja con un grupo marginado pero sin el elemento que compone la acción de la sociedad para esta

⁷ M^a del Pilar Moreno Jiménez. Ediciones Aljibe, S.L 2001. Psicología de la marginación social
*conceptos, ámbitos y actuaciones.

marginación, que es en la que me centro en este trabajo, en el proceso y fenómeno de cómo la sociedad margina a un grupo social, y como éste sufre esta situación.

3. Grupos marginados

A lo largo de la historia de la humanidad han existido grandes grupos marginados que han sufrido una gran lesión a sus derechos por motivos raciales, étnicos, religiosos o incluso territoriales.

Entre los grandes ejemplos y más claros de marginación extrema está la sufrida por los indígenas americanos, los comúnmente conocidos como nativos americanos por parte de los colonizadores así como también la sufrida por los africanos que eran transportados y utilizados como esclavos en este mismo país.

Desde la esclavitud sufrida por el pueblo africano en Estados Unidos hasta los días de hoy, este grupo de personas ha sufrido una marginación por parte de la sociedad en la que viven, ya sea con limitaciones de derechos tras la abolición de la esclavitud, hasta la estigmatización que sufren hoy en día, con comportamientos basados en prejuicios y estereotipos de este grupo social, como vemos hace pocos días con los sucesos de la actuación de algunos policías contra este grupo y su posterior trato por parte de la justicia americana, que han desencadenado numerosas revueltas en muchas ciudades de este país.

Otro gran ejemplo de grupo de personas marginadas en una sociedad es inevitablemente el sufrido por el pueblo judío y gitano en las vísperas de la Segunda Guerra Mundial en la Alemania nazi.

Estos son algunos ejemplos de la marginación llevada a su límite paupérrimo debido a la indecencia humana que ha formado parte de nuestra historia, hoy en día en nuestro país vemos una marginación más social, donde los derechos son lesionados de una manera más sutil y sistematizada.

Hablaré ahora de diferentes grupos sociales que considero víctimas de diferentes tipos de marginación en nuestra sociedad actual.

3.1 Personas dependientes

Llamamos dependientes a las personas que sufren una incapacidad funcional para realizar las actividades diarias comunes y necesitar ayuda para su desarrollo. Es decir, una persona que no puede valerse en estos términos por sí misma y necesita algún tipo de ayuda o asistencia especial.

En la sociedad en la que vivimos se discrimina por razones sociales como pueden sufrirlas las personas que sufren algún tipo de discapacidad, de la manera que las

instituciones muchas veces no están adecuadas o preparadas para facilitar los medios necesarios a estas personas, que dependen en algunos aspectos físicos de una manera especial de la ayuda del sistema, también tienen grandes dificultades para el acceso al mundo laboral por su condición.

Según los últimos datos de un informe de la asociación estatal de directoras y gerentes en servicios sociales un tercio de todas las personas dependientes en España no recibe ningún tipo de ayuda.

También afirman que los datos enseñados por el Gobierno alardeando de la disminución de personas en la lista de espera son debido a que gran parte de esas personas ha fallecido mientras esperaba algún tipo de ayuda o prestación. Según los datos la gestión de las ayudas sociales por parte del Gobierno ha bajado el número de personas en lista de espera, pero no han aumentado las prestaciones, ¿Cómo es esto posible?⁸

Las personas que sufren algún tipo de discapacidad y requieren ayuda por parte del Estado se sienten cada vez más olvidadas debido a las políticas sociales de austeridad, donde año tras año han ido perdiendo financiación y han tenido que hacer frente a nuevas situaciones como el copago sanitario.

Estas personas sufren dificultades a la hora de participar en la vida social de nuestra sociedad y forman parte de ella igualitaria y plenamente.

3.2 Tercera edad

También sufren otro tipo de marginación las personas de tercera edad, sobre todo por el hecho de que en un mundo globalizado económicamente, todo tiene un valor y las personas mayores son entendidas y vistas como personas que ya no pueden aportar una fuerza de trabajo óptima⁹.

Estas personas sufren una violencia algo “pasiva”, ya que no se ejerce sobre ellos un ataque directo como pueden ser descalificativos repetidos, sino que de alguna manera son apartadas o no son ayudadas a poder gozar de las mismas posibilidades de acceso a diferentes ámbitos de la sociedad.

⁸ Datos extraídos del SISAAD, “Sistema para la autonomía y atención a la dependencia”.

⁹ Visión marxista acerca de la sociedad capitalista y su injerencia en los grupos sociales.

Estas personas apenas están siendo vistas representadas en los medios de comunicación aunque ellas se hayan intentado hacer visibles.

Han sufrido el engaño de una sociedad ambiciosa que solo ve a las personas de una manera cuantificable y de rentabilidad, así como se ha podido comprobar con la estafa que han sufrido mayoritariamente estas personas mayores por parte de los bancos españoles, donde ha primado la economía y ambición de una parte de nuestra sociedad a los valores de la honradez y la humanidad.

Este hecho solo es un reflejo de la sociedad globalizada y capitalista en la que vivimos, donde personas de tercera edad han sufrido las consecuencias de los pésimos valores que representan a gran parte de nuestra sociedad, y por desgracia, esa parte sea la más poderosa

La marginación sufrida por estas personas con este ejemplo es devastadora, pero también han sufrido la indiferencia por parte de otros sectores de la sociedad, donde la mayor parte no siente interés por estas personas, esto conlleva a que también sean tratados desigualmente en otros ámbitos como en la Sanidad, donde pasan a estar en un segundo o tercer plano con respecto al resto de las personas.

3.3 Mujeres

A lo largo de la historia de España hemos visto la evolución de la participación y el papel que ha tenido la mujer en nuestra sociedad. La mujer ha sido marginada socialmente durante muchos años en nuestro país, con ejemplos de marginación tan claros como no tener el derecho a votar.

Ha sufrido una limitación de sus derechos y libertades, como el libre desarrollo de su personalidad, ha sido coaccionada a realizar las tareas que le eran asignadas sin posibilidad de cambiar éstas y tener un deber explícito que cumplir por ser mujer.

Hasta hoy en día sufren desigualdades económicas, relacionadas en el ámbito laboral, en el cuál se han introducido no desde hace demasiado tiempo. Esto es debido a que la desigualdad y el machismo han estado ligados a nuestra sociedad, así como la religión ha sido una piedra angular en nuestro modo de vida, por lo que ha marcado fuertemente esta cultura de la diferenciación por género y ha sido un gran factor causante de estas desigualdades.

La lucha de la mujer en nuestra sociedad es constante, contra todos los estereotipos que han sufrido mucho tiempo y que aun hoy en día son difíciles de

eliminar e incluso de identificar por ser parte casi de la idiosincrasia de nuestra vida social.

Vemos reflejado esta impregnación de la desigualdad de género en nuestra sociedad en discriminaciones sutiles que sufren mujeres en edad fértil en el ámbito laboral, ya que su condición biológica les hace tener inferiores posibilidades a la hora de adquirir un trabajo.

Sufren así un tipo de discriminación por parte del empresario por el hecho de que puedan quedarse embarazadas y dejar de ser una fuerza de trabajo productiva durante un tiempo, es un claro ejemplo de marginación laboral.

Existe una brecha salarial entre hombres y mujeres que no parece simplemente atribuible a que realizan trabajos más a tiempo parcial o que no poseen los mismos puestos en las empresas que los hombres, pero un estudio en Francia¹⁰ estableció que la brecha se estipula en un 27% de brecha salarial, en la que el 9,7 % de este no se atribuye a ninguna de las causas nombradas anteriormente, y se podría suponer que tiene más explicación en el sexismo laboral y desigualdades de género.

En España la brecha salarial existente según la agencia estadística de Bruselas, Eurostat, es de 18,8%, siendo el sexto país con mayor brecha salarial por género de entre los 28 países integrantes de la UE.

3.4 Prostitutas, chaperos.

Nos referimos en especial a la prostitución callejera, estas personas sufren la marginación por parte de la sociedad, falta de recursos y de tratamiento por parte de las administraciones sanitarias, marginación por parte de la sociedad, les hace ser invisibles, no poder reconocer su identidad propia al resto de la gente, mantener una doble vida¹¹.

Ser estigmatizados y ocupar un lugar subordinado en la sociedad. Este fenómeno de no poder reconocer su propia identidad ante la sociedad, o ser estigmatizado por hacerlo libremente lo pueden sufrir también las personas travestidas y transexuales.

Este grupo está olvidado por la sociedad, todo el mundo conoce de su existencia y de los problemas con los que tienen que lidiar estas personas pero nadie se preocupa ni le da la importancia que debería, la sociedad obvia la existencia de la prostitución

¹⁰ Estudio llevado a cabo por "Observatoire des inégalités".

¹¹ Información extraída de artículos de investigación y entrevistas del periódico El País.

como un problema de toda la sociedad y lo ve solo como la acción de transacción que es.

Se debería tener un control médico de estas actuaciones para la evitación de la contracción de enfermedades sexuales como el SIDA, y también una sensibilización por parte de los agentes de autoridad hacia este colectivo.

En adelante estableceré la relación de este grupo con otros como las personas enfermas de SIDA y como estos dos grupos se unen.

3.5 Personas con VIH¹²

Las personas que sufren esta enfermedad llevan consigo un proceso de asimilación muy duro. Un gran porcentaje de estas personas han contraído el sida con comportamientos voluntarios, ya sea con prácticas sexuales sin protección o con el uso compartido de jeringuillas en drogodependientes, por lo que da vía libre a las personas que piensan que la contracción de la enfermedad es debido a formar parte de esos grupos sociales que ven negativos y lo justifican así.

Esto fue un fenómeno muy amplio en cuanto a que la aparición de esta enfermedad y su demostrada transmisión mediante relaciones sexuales coincidieron en el tiempo con las reivindicaciones sociales del colectivo de homosexuales, grupo que ha sufrido altamente esta enfermedad, así se asoció el término enfermo de SIDA¹³ con este grupo social que ya era visto de una manera negativa por la sociedad.

Fue un duro golpe en cuanto a lucha que llevaba a cabo este colectivo en contra de la estigmatización que sufrían por parte de la sociedad.

Estas personas van a sufrir una exclusión y un rechazo por parte de la sociedad, posiblemente desde su círculo más cercano, como el de su propia pareja sentimental.

Son estigmatizadas debido a su condición especial basada en su enfermedad, parte de esta estigmatización procede del miedo que siente la población al oír hablar de un enfermo de SIDA porque se asocia directamente a la posibilidad de que se le contagie, esto nace del desconocimiento que se tiene acerca de la enfermedad y de sus medios de transmisión.

3.5.1 Relación con otros colectivos marginados

¹² VIH: Virus de Inmunodeficiencia humana.

¹³ SIDA: Síndrome de inmunodeficiencia adquirido.

Muchas de estas personas están excluidas ya socialmente debido a que son drogodependientes, y no acceden directamente a las asistencias sanitarias ni al tratamiento debido a su ya condición de marginado y a su dependencia al uso de las drogas.

Así como también históricamente se ha asociado el contagio del sida a grupos sociales ya marginados o rechazados socialmente, así como las prostitutas u homosexuales, por lo que se relaciona esta enfermedad con ser perteneciente a un colectivo ya rechazado, por lo que la estigmatización y su aislamiento social es mucho más potente.

La aparición de esta enfermedad y su demostrada transmisión mediante relaciones sexuales desprotegidas coincidieron en el tiempo con las reivindicaciones sociales del colectivo de homosexuales, grupo que ha sufrido altamente esta enfermedad, así se asoció el término enfermo de SIDA con este grupo social que ya era visto de una manera negativa por la sociedad.

Fue un duro golpe en cuanto a lucha que llevaba a cabo este colectivo en contra de la estigmatización que sufrían por parte de la sociedad.

3.6 Drogodependientes

Como hablábamos anteriormente este grupo es visto en la sociedad como un grupo desviado de la sociedad, se habla de los drogodependientes a los consumidores habituales de drogas ilícitas, se les equipara a la condición de delincuentes sin ningún tipo de problema por parte de la sociedad.

Los medios de comunicación son grandes culpables de la imagen estereotipada de los consumidores de drogas con respecto a su aparente condición de delincuencia ligada a su drogodependencia. Se realiza por parte de los medios un sensacionalismo que producen un pensamiento en la sociedad acerca de este concepto de drogodependencia que no ayuda a tratar a su colectivo de una manera no estigmatizada.

Estas personas por su condición verán lesionadas sus posibilidades a la hora de adentrarse en un mundo laboral, a ser considerados negativamente por la mayoría de la sociedad no consumidora, ya que se les considera inferior al resto de la población.

Incluso aunque hayan dejado de ser consumidoras habituales de las drogas, la etiqueta de ex drogadicto les pesara a los ojos de la sociedad, seguirán viendo a esa

persona asociada a comportamientos negativos y desviados, lo que dificultará o imposibilitará la reinserción a una vida social sin sufrir estigmatización y exclusión así como a una posible futura reinserción laboral.

El ambiente marginal (refiriéndonos a las zonas periféricas de las ciudades, donde la vida social y sus posibilidades cambia respecto al resto de lugares) donde nacen muchas de estas personas les facilita el acceso al consumo, ya que están muy condicionados al entorno donde han nacido y es la respuesta fácil a su situación.

Demográficamente están en desigualdad de oportunidades que otras personas debido al entorno en el que viven, y salir de esa situación marginal será más complicado.

3.7 Inmigrantes

Este colectivo es uno de los que mayor marginación ha sufrido en nuestro país, hablaremos de nuevos inmigrantes, refiriéndonos a la sociedad española tras el final del franquismo¹⁴.

Hablamos aquí de los inmigrantes que buscan un futuro económico ya que provienen de países subdesarrollados. Estos fenómenos migratorios son causas de guerras, persecuciones ideológicas o políticas, pobreza... por lo tanto las personas que emigran generalmente lo harán las pertenecientes a los países denominados del tercer mundo.

Cuando se unen dos culturas diferentes en un mismo territorio, la convivencia armoniosa es difícil de conseguir, y más cuando el colectivo que busca integrarse en un país ya está visto con los estereotipos y estigmatizado antes de su llegada.

Si este colectivo ya tiene una etiqueta y se le asigna una diferenciación en cuanto a que son un grupo diferente, y el grupo que ya habita en ese territorio es acorde a las bases de la normalidad que se han establecido en ese país, se verá al nuevo colectivo de personas inferior y se justificará su rechazo en base a su diferenciación negativa.

Se favorece la exclusión ya que con el hecho de no tener el permiso de residencia y ser ilegales en el país que habitan o no tener la condición legal de poder vivir y tener vida social en esa sociedad e incluso de ser asociado el concepto de residente ilegal al de delincuente.

¹⁴ Régimen totalitario implantado en España por el general Francisco Franco desde 1936 hasta su fallecimiento en 1975.

Han sido marginados de diferentes maneras por la sociedad española, lo hemos visto en su acceso al mundo laboral, en sus dificultades para conseguirlo, en su aprovechamiento de una remuneración ínfima, así como de los sentimientos que genera en muchas personas, preocupantemente muchas jóvenes, de rechazo a que una persona inmigrante consiga un puesto de trabajo.

Este rechazo no se basa en datos empíricos ya que demográficamente la llegada de inmigrantes en edad laboral ha cubierto numerosos puestos de trabajo necesarios para la economía de este país e incluso han aumentado la tasas de natalidad.

Actualmente con los últimos actos acontecidos por parte del terrorismo yihadista en ciudades europeas y la amenaza que sufre occidente contra este terrorismo actual, ha aumentado la segregación y rechazo de la sociedad española y europea por el islam, denominado como concepto de islamofobia¹⁵.

Se asocia al grupo social integrante del islam los actos de terrorismo llevados a cabo por un grupo de personas que realizan estas acciones en nombre de esta religión, de esta manera se genera una percepción negativa de esta religión y todos sus componentes por parte de la sociedad europea, siendo incapaz de hacer una distinción entre su cultura y el terrorismo que un grupo de personas realiza en su nombre.

A esto hay que añadir la actual situación de la población de Siria, donde debido a la guerra que actualmente se está fraguando en su país buscan salir hacia países europeos donde refugiarse.

Este acontecimiento de los refugiados ha dado pie a muchos movimientos políticos que buscan crear una vinculación entre los actos de terrorismo y este grupo de personas para generar hostilidad hacia toda persona relacionada con el islam y el mundo musulmán.

Por lo que hemos podido ver y podemos seguir viendo esta actitud de rechazo hacia los refugiados por gran parte de la sociedad entre los que se encuentran partidos políticos que están ganando auge gracias a sus políticas de no inmigración, utilizando el discurso de terrorismo para generar animadversión a este movimiento de los refugiados.

¹⁵ Islamofobia, sentimiento de rechazo y hostilidad hacia el islam, y extendido así a los musulmanes.

Se usa el discurso nacionalista de protección de sus ciudadanos para encubrir un comportamiento xenófobo hacia el islam y los musulmanes. Esto ha generado un aumento en los delitos de odio y racismo contra este colectivo por parte de los españoles, donde medios como toda la plataforma que ofrece Internet han facilitado su perpetración y auge.

El fenómeno de la inmigración es también una interrelación entre diferentes grupos, donde influyen factores y procesos como la categorización, la identidad social, la necesidad de pertenencia a un grupo distintivo, que posteriormente veremos.

Explicaremos y profundizaremos mas tarde en el concepto de la xenofobia¹⁶, y de la estigmatización a diferentes grupos culturales. Así como del proceso de aculturación que sucede en España con los grupos culturales distintos que entran en nuestro país.

3.8 Homosexuales

Bien es cierto que se ha avanzado mucho en la no discriminación a las personas que sienten orientación sexual hacia personas de su mismo sexo, pero durante muchos años ha sido un grupo que ha sufrido desigualdades sociales en nuestra sociedad por su orientación sexual.

La tradición que caracteriza a nuestro país ha sido la de la familia tradicional donde el hombre ha sido el protagonista y el cabeza de familia, aquí vemos lo hablado anteriormente de la condición de la mujer socialmente en nuestra sociedad. Esto ha ido cambiando a lo largo de los años poco a poco hasta que hemos llegado a una mayor igualdad de trato tanto con las mujeres como con los homosexuales.

Explico esto porque los motivos por los que este grupo ha sido discriminado tienen relación con la causada contra la mujer en nuestra sociedad, tradición, costumbre y religión.

En España la Iglesia católica durante muchos años ha influido y sigue haciéndolo en la forma de vida de las personas, por lo que también influía acerca de los valores que eran positivos y los que no lo eran tanto, como tener una orientación sexual diferente a la heterosexualidad.

¹⁶ Xenofobia, desde el punto de vista gramático significa el odio o rechazo al extranjero y desde la Psicología se entiende que nace del miedo a lo desconocido, es decir, xenofobia es el odio a la diferencia.

Se ve una clara correlación entre la religión y la no aceptación de la homosexualidad, es decir entre las creencias religiosas y la moralidad en cuanto a este colectivo.

En los países donde más impregnada está la religión en las personas, menor es la aceptación de estas por esta orientación sexual. Son directamente proporcionales los ideales religiosos con el rechazo a la homosexualidad, como podemos ver en los países africanos donde la religión juega un papel fundamental, primordial e inamovible en la vida de las personas.

Los homosexuales han sido discriminados desde las esferas de la sociedad, desde el gobierno negándoles el derecho a contraer matrimonio, a la dificultad para la adopción, así como también la discriminación diaria y por parte de la sociedad, debido a la desaprobación y estigmatización por su orientación sexual, que se podía ver reflejado tanto en el acceso al mundo laboral, como en la vida social.

Gracias a las continuas reivindicaciones de derechos que exigía este colectivo y las personas que han ido apoyándolos aun no pertenecer a éste, parece que hemos conseguido una sociedad donde los homosexuales gozan de los mismos derechos que las demás orientaciones sexuales.

Desde 2005, no sin todos los impedimentos de la Iglesia católica y de algún partido político de nuestro país perteneciente a la derecha, se reconoce el derecho de las parejas del mismo sexo a contraer matrimonio así como el derecho a adopción y formación de una familia homoparental.

La posibilidad de adopción ha creado mucha controversia en los sectores que apoyan la familia tradicional heterosexual, ya que se ha dicho que lo mejor para los niños es crecer en un ambiente con una madre y un padre y que algo contrario es perjudicial para ellos.

Sin embargo no se aprecian diferencias significativas con el comportamiento emocional de los niños ni su evolución a la edad adulta dependiendo de si forman parte de una familia de dos padres o dos madres, esto es defendido por las asociaciones científicas de EEUU, así como gran parte de los sociólogos aunque sigan apareciendo estudios y autores que critiquen y proclamen el perjuicio que sufren los niños en familias homosexuales.¹⁷

¹⁷ "New Family Structures Study", un estudio realizado en 2012 por el sociólogo Mark Regnerus afirma que los niños que crecen en hogares donde está presente la

Entiendo que el mayor impacto que puede sufrir un niño crecido en una familia formada por dos padres o dos madres, va a ser la diferenciación y estigmatización del que puede ser víctima por parte de sus iguales en la infancia, y va a hacerle sentir diferente y por lo tanto inferior al resto.

Desde 2005 hasta los días de hoy hemos visto una evolución muy significativa en la aprobación de este grupo social como igualitario y su consideración positiva en la vida social, ha dejado de estar negativamente valorizado por gran parte de la sociedad y ha pasado a obtener una casi total aprobación social.¹⁸

Su evolución en cuanto a no discriminación y marginación ha sido ejemplar en nuestro país gracias a todas las personas que se han esforzado y han luchado por llegar a estos términos de igualdad social que hoy podemos disfrutar y observar casi en su plenitud.

Quizá esta evolución tenga que ver con la influencia que ha tenido la religión en la vida de las personas de nuestra sociedad, y como generación tras generación ha ido involucrándose menos en los valores de nuestra sociedad, de ahí el auge en la aprobación a este grupo.

3.9 Personas presas

Hoy en día, la pena más impuesta a las personas que delinquen es la pena privativa de libertad llevada a cabo en las instituciones penitenciarias, esta medida es criticada por un amplio sector doctrinal, ya que se desconfía de su función rehabilitadora y de reintegración

La prisión cumple con una función punitiva, es decir solo lleva al castigo de las personas infractoras pero no creo que cumpla con su a priori función rehabilitadora.

Estas personas cuando están en internamiento, también hacen todo lo posible para poder seguir consumiendo las drogas que ya tomaban fuera de la prisión, por lo que será otro factor negativo para este grupo, la drogodependencia.

Habrán sufrido ya el proceso marginal por ser consumidores de droga y por haber realizado hechos delictivos y pertenecer a la población delictiva.

homosexualidad sufren problemas en su desarrollo personal, oponiéndose así al consenso científico de la aprobación de estas familias para los niños y su desarrollo.

¹⁸ El estudio realizado por Pew Reseach Center de Washington D.C establece que el 88% de la sociedad española aprueba la homosexualidad.

Dentro de la institución están obviamente marginados de la sociedad como un castigo que les ha sido impuesto, pero esta marginación no acaba en ese periodo de tiempo.

La etiquetación a la que son sometidas las personas que han sido convictas es algo que les va a pesar el resto de sus vidas. Una persona cuando ha sido tratada como delincuente aunque haya cumplido su castigo siempre va a ser un delincuente a los ojos de la sociedad.

Esta condición que le acompañará tras cumplir su condena le va a ver mermada o debilitada sus posibilidades de establecer una comunicación con la vida social de su entorno.

También le verá en múltiples ocasiones privado de un acceso exitoso al mundo laboral, porque en la sociedad en la que vivimos nadie quiere contratar a un ex convicto.

La población presa está compuesta ya por colectivos marginados o excluidos de la sociedad, donde reina la pobreza y personas pertenecientes a niveles socioeconómicos bajos, así como también hemos dicho consumidores de drogas o incluso personas con VIH.

4. Colectivo gitano

El grupo étnico gitano o romaní va a ser el grupo más profundamente analizado en cuanto a tratar de reflejar la marginación que sufren en nuestro país por parte de la sociedad de diferentes formas y desde diferentes esferas de la sociedad.

Me intereso en especial en este colectivo por el longevo tiempo que ha transcurrido desde su llegada a España, y la poca evolución en cuanto a adaptación social en nuestro país, donde la marginalidad ha ido siempre acompañada a este grupo en nuestra sociedad, evolucionando por diferentes tipos y modos de discriminación y exclusión pero nunca llegando a no ser considerados un grupo marginado y excluido de la sociedad.

Este grupo social, perteneciente a una cultura diferente a la mayoritaria en nuestra sociedad, es estereotipado así como lo son todos los miembros de este colectivo, atribuyéndoles unas características negativas.

Son víctimas de prejuicios, entendiendo estos con su connotación negativa, por lo que van a ser rechazados por los demás grupos sociales, en base a esta diferenciación cultural y de valores que el grupo mayoritario no establece dentro de la normalidad o como positivos.

Este colectivo sufre una discriminación basada en prejuicios y estereotipos debido a sus características, valores y costumbres diferenciales del grupo mayoritario en nuestra sociedad, donde a toda persona perteneciente a este grupo se le etiqueta y genera esa actitud negativa consecuente del prejuicio.

Vamos a ver en el siguiente punto de este trabajo, el modo de discriminación y marginación que la sociedad española realiza a este colectivo en base a la estigmatización de sus miembros.

Visto desde una perspectiva cultural, su exclusión económica y laboral en nuestra sociedad puede deberse a las diferencias culturales en cuanto al trabajo que comparten con la sociedad, su cultura como ya veremos es autónoma, transterritorial¹⁹, nómada, sus valores identitarios influyen en estas personas y en su forma de vida, quieren mantener su cultura laboral que contrasta con la cultura laboral de la sociedad española mayoritaria más sedentaria, esto es un factor que les

¹⁹ El colectivo gitano tiene una identidad transterritorial, no se asigna a este colectivo un sentimiento de arraigo a un territorio específico propio, es decir, más que sentimiento nacionalista de un país, tienen una identidad social creada por sus valores y costumbres y no ligada a una dimensión territorial como muchos otros grupos sociales.

condena a una exclusión laboral por su dificultad de inclusión al mercado laboral imperante.

Pero antes de profundizar en el tipo de violencia ejercida sobre este grupo que ya es la mayor minoría étnica de la Unión Europea vamos a establecer su origen y establecimiento en nuestro país y sus rasgos culturales más diferenciales.

4.1 Historia y orígenes

La etimología de la palabra “gitano” viene de “egipcio”, ya que se presumía que eran procedentes del Antiguo Egipto en el siglo XV.

Se encuentra dificultad a la hora de establecer un lugar exacto de procedencia, así como sus modos de vida en las sociedades donde mayormente han sido siempre un grupo minoritario, como también lo son hoy en día.

Existe un consenso científico extraído de los estudios lingüísticos de su idioma “el romaní”, así como también de estudios genéticos²⁰ de este pueblo que ayudan a localizar su origen en la India, más concretamente en la región del Punyab.²¹

En esta región de la India todavía se habla el romaní, lengua gitana que poco a poco se ha ido perdiendo ya que casi no se habla o se transmite de generación en generación a los jóvenes gitanos.

El origen de los gitanos va ligado al nomadismo, dedicándose al comercio, quizá de esta práctica encontremos el motivo de sus continuas migraciones y movilizaciones.

4.2 Llegada a España

Realizan migraciones por Europa occidental hasta llegar a España, se establece esta llegada a nuestro país alrededor del año 1415, siglo XV.

La acogida fue generalmente buena en un principio, eran considerados peregrinos y deambulaban por el camino, tenían esa libertad lo que les procuraba algunos privilegios, como la exención de pago de tributos y el derecho a administrar justicia la Justicia entre ellos.²²

²⁰ Estudios científicos llevados a cabo por la revista PLOS ONE.

²¹ El estudio del ADN de 13 poblaciones gitanas europeas llevado a cabo por David Comas, de la universidad de Pompeu Fabra de Barcelona, y Manfred Kayser, de la universidad Erasmus MC de Rotterdam establece el comienzo del éxodo gitano hacia Europa hace 1.500 años.

²² Orden firmada por Juan II de Aragón en el año 1460.

En general eran tratados con respeto y con ayudas incluso, como son monedas de oro para sus viajes, ya que existía en esa época una óptima relación entre esta etnia y la nobleza de nuestro país.

Eran admirados con su destreza con los caballos y su conocimiento de ellos, lo que les abría las puertas a la aceptación de la nobleza.

Esta buena época, considerado el siglo XV como el mejor para el pueblo gitano en tierras Europeas, iba a acabar pronto. Este periodo en España, concretamente de 1425 a 1499 es considerado como la Edad de Oro para el pueblo gitano.

4.3 Persecución y antiziganismo²³

Debido a la búsqueda de una homogeneidad cultural y de identidad en España por parte de los Reyes Católicos, obligaron a los gitanos a abandonar su vida de nomadismo y de peregrinación constante y establecerse en un territorio y vivir de una manera sedentaria.²⁴

También en esos tiempos se expulsó a los judíos de la Península y se obligó así a la reconversión de los musulmanes al cristianismo, se buscaba un centralidad de Estado y la creación de una identidad nacional²⁵, ejemplo de política que ha llevado a genocidios y guerras mundiales.

Se les obligó a buscar un oficio, a adscribirse a una misma religión imperante en España, es decir, a vivir de la manera en que vivía en esa época la sociedad de nuestro país mayoritaria, o serían condenados a la expulsión o esclavitud.

Se les prohibió el uso de su lengua, de su forma de vestir, incluso de promulgaron leyes que prohibían el uso de la palabra gitano, se intento separar a los gitanos de las gitanas para buscar la extinción de su raza.²⁶

Pasaron los años en nuestro país donde se veían vulnerados derechos fundamentales hacia los gitanos de todas las maneras mencionadas e imaginables, eran utilizados de niños como esclavos para los señores, eran perseguidos y se buscaba su exterminación con las llamadas redadas.

²³ Antiziganismo, la raíz *tsigan* es la base de la palabra que se designa a los romaníes en Europa, por lo que significa hostilidad o actitud racista hacia este pueblo.

²⁴ *Marginación e intervención social, actuaciones y necesidades del colectivo gitano en riesgo de exclusión social*. Enrique Hernández Jiménez, Pedro Quintana Vior, Francisco Javier Rodríguez Díaz.

²⁵ Teresa Sanromán explica la persecución gitana desde esta perspectiva.

²⁶ Información extraída de unionromani.org

Un ejemplo de estas redadas tuvo lugar en 1749, conocida como la prisión general de gitanos, consistió en una operación autorizada por el rey Fernando VI de manera sincronizada con el objetivo de arrestar y expulsar a todas las personas gitanas del territorio peninsular.

Esta medida se desestimó y se intercambi6 por el plan de la búsqueda de la extinción gitana a partir de su no procreación.

Durante estos siglos vemos como los gitanos fueron tratados de una manera inhumana, buscando su extinción y expulsión de la península, siendo usados como esclavos, vivimos una deshumanización por las políticas de los reyes cat6licos de una unió6n total centralizada de un estado, en base a una misma religi6n, una misma cultura, lengua e identidad.

Estamos ante una persecuci6n que ha durado siglos hacia el pueblo gitano por parte de nuestro pa6s. A6n en el siglo XX con la dictadura franquista han sufrido una discriminaci6n legal y activa por parte de las autoridades espa6olas.

Claro es el ejemplo con los art6culos 4 y 5 del Reglamento de la Guardia Civil de 1943, donde se establece que "Se vigilará escrupulosamente a los gitanos, cuidando mucho de reconocer todos los documentos que tengan, confrontar sus se6as particulares, observar sus trajes, averiguar su modo de vivir y cuanto conduzca a formar una idea exacta de sus movimientos y ocupaciones, indagando el punto a que se dirigen en sus viajes y el objeto de ellos".

En esta 6poca franquista viv6amos la persecuci6n y discriminaci6n al pueblo gitano, que les limitaba las libertades sobre todo de movimiento, ya que la Guardia Civil ten6a 6rdenes directas de vigilar a estas personas.

Pero a su vez ve6amos como los grupos religiosos promulgaban una mayor integridad y ayudas a los gitanos, bien es cierto que estas ayudas e inter6s en los gitanos ten6an la finalidad de transformar a este colectivo a los valores que reinaban en la 6poca, era una ideolog6a integrista a base de asimilaci6n de la cultura dominante y forzarles al cambio.

Ha sido estudiado la contradicci6n existente que se viv6a en estos siglos donde se les obligaba al sedentarismo con su consecuente abandono de su forma de vida n6mada, pero a la vez eran discriminados laboralmente, maltratados o expulsados de los territorios en los que se establec6an.

²⁷Las poblaciones de gitanos asentadas sufrían castigos, por lo que les era más atractiva la idea de actividades y oficios itinerantes. Por lo que podemos entender esta tendencia al nomadismo no sólo por que forme parte de su tradición sino también como obligada por las circunstancias en las que se encontraban en nuestro país de persecución y marginación laboral.

4.4 Cultura romaní

Este colectivo tiene una cultura diferente a la predominante en España, y vamos a ver algunas características propias de esta.

Se podría entender la marginación que sufre este grupo por la confrontación de diferentes culturas en un mismo territorio, y podemos decir que no ha existido una cohesión entre el colectivo gitano y el resto de ciudadanos de España, asimilar diferentes culturas de manera eficaz y libre de prejuicios y desigualdades en nuestro país es una asignatura pendiente aún para nuestra sociedad.

4.4.1 Ley gitana

Así como hemos visto anteriormente, en su llegada a España se les permitió por Orden establecer justicia entre ellos en sus asuntos propios y como su ley establecía.

Pero este rasgo cultural es un hecho diferencial en la actualidad entre este grupo y el resto de la sociedad.

Existen una serie de normas en este grupo social que dictaminan la forma de vivir y convivencia entre las personas de este colectivo, así como existen normas sociales imperantes en nuestra sociedad sin que exista una ley escrita que la regule.

A estas normas sociales se llega por costumbre y tradición como podemos ver en nuestra sociedad, donde se establecen unos valores morales sobre lo que es positivo y negativo, lo que está bien o está mal, sin la necesidad de que exista una ley explícita que así lo establezca.

Estas normas sociales tienen un gran valor dentro de la sociedad y a veces son cosas inamovibles o que cuesta mucho tiempo que vayan evolucionando o adaptándose al tiempo.

Son una serie de acciones que automáticamente la sociedad aprobará o rechazará sin plantearse el motivo o la razón por la que reacciona así, simplemente podrá tener

²⁷ María Helena Sánchez, *evolución y contexto histórico de los gitanos españoles*, 1986.

una actitud de animadversión ante algo por la propia inercia que dicta la sociedad en la que vive.

Estas normas sociales existen también en el colectivo gitano, pero con un valor de ley para ellos que se han transmitido al paso del tiempo entre generaciones, donde se ha estipulado una forma de vivir con el resto de personas y cuya contrariedad conllevará una respuesta negativa del resto del colectivo.

Así como tienen sus propias normas sociales o ley tal como ellos la interpretan, tienen así su propio sistema de castigo ante el quebrantamiento de estas leyes, siendo el más severo el destierro, tanto de un territorio y de su comunidad como de su familia.

4.4.2 Ancianos de respeto

Los ancianos de respeto son los encargados de proteger y hacer que se proteja la ley gitana, se le tiene que considerar un gitano de palabra, ya que para este grupo la palabra es algo muy importante.

Esto es así porque cuando hacen negocios entre ellos no se firma ningún papel, se tiene la palabra.

A estas personas se les conoce como hombres de respeto y orden, ya que cuando existe algún conflicto son los que tienen que establecer justicia conforme a su ley.

En la cultura gitana las personas que son ancianas están mucho más involucradas en el día a día de la familia que en el resto de la sociedad habitualmente. Forman parte del núcleo familiar, transmiten valores a sus nietos y son tomados en consideración y con gran respeto por todos.

4.4.3 Pedimiento y boda

En la cultura gitana existe un pedimiento oficial que realizan los padres del chico a los padres de la chica, donde piden la mano de su hija. Se toman las relaciones en pareja de una manera mucho más comprometida.

La ceremonia de la boda es también diferente a la de la sociedad mayoritaria en España, dura mucho más tiempo, llegando a días.

Esta ceremonia contiene rituales diferenciales, como la muestra de virginidad de la novia el día antes de la celebración de la boda. La familia pondrá toda su capacidad económica para la celebración de la boda porque se considera un hito muy importante en sus vidas y la de su familia.

4.4.4 Enfermedad y muerte

La cultura establece tener un gran respeto por las desgracias familiares, y que este respeto se demuestre con tradiciones de luto que aún hoy en día se siguen manteniendo aunque no tan estrictamente.

Durante un tiempo los familiares no podían realizar ciertas actividades que les causara alegría, tenían que mostrar el luto del fallecimiento en su vida diaria, por ejemplo no afeitándose para los hombres, y para la viuda guardando el luto vistiendo de negro el resto de su vida.

El luto dentro de este colectivo se representa mucho más, de una manera mucho más rigurosa, no vale sólo con el sentimiento, sino que tienen que mostrar su pena y tristeza, es algo muy respetado dentro de su costumbre.

5. Violencia ejercida sobre el colectivo gitano

Ya hemos visto las injusticias y desigualdades, y el tipo de violencia que ha sufrido este grupo étnico desde sus orígenes por la sociedad española, ahora veremos la exclusión social y marginación que sufren y cómo se ejercita la violencia sobre ellos en la actualidad.

La violencia que sufre este colectivo es considerada como pasiva, es la discriminación y el aislamiento o exclusión social, basado en la estigmatización que tienen este grupo de personas, que la sociedad justifica de este modo las desigualdades y los ataques a su dignidad e integridad moral. Debido al estereotipo del grupo se justifica su rechazo y aparece la violencia.

A lo largo de este punto voy a desarrollar las diferentes acciones que sufren por parte de nuestra sociedad y hacen sentir violentadas a este colectivo.

Este aislamiento social o exclusión es ejercida de diversas formas, y por diferentes ámbitos de la sociedad que esclareceré en adelante.

5.1 Situación actual²⁸

En estos tiempos, en toda Europa ha ido creciendo un discurso nacionalista, donde podemos observar el creciente auge político de movimientos xenófobos que plasman la realidad de que este colectivo está siendo víctima de una discriminación y ataque transversal por parte de la sociedad, en la que se hace creer que los grupos minoritarios son los culpables de esta situación de crisis económica, un argumento fácil de calar tristemente por parte de la sociedad.

Según el informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social, el 72% de personas gitanas que viven en España, el 54% de ellas en exclusión severa, más del doble que en 2009, en los primeros años de la crisis. Estos datos nos reflejan que la crisis y la respuesta política que se ha dado en este país han llevado a esta situación para este colectivo.

La crisis económica además de impactar en la economía de las personas como es lógico, hace mella en la sociedad de una manera más intangible, donde los grupos que más tienen que perder son los menos favorecidos o los menos protegidos, y son los que más sufren los impactos de la crisis.

²⁸ Informe del FGS, Fundación del secretariado gitano. *Situación actual del pueblo gitano.*

Según la Fundación Secretariado Gitano, las medidas de austeridad aplicadas en políticas sociales por este gobierno están “erosionando significativamente importantes logros en el proceso de inclusión social que se habían producido en el periodo anterior”.

Grupos políticos se han encargado de usar la crisis económica para discriminar y crear un rechazo mayor por parte de la sociedad hacia grupos minoritarios como es el colectivo gitano en Europa donde ha sufrido numerosos casos de discriminación directa por parte de estos países.

Esto lo podemos observar también en el creciente número de delitos por odio que se han visto en España²⁹, de los 1.324 casos registrados de este delito, el mayor porcentaje (38,2%) fueron por racismo y xenofobia, un 6,5% más que en el año anterior.

Esto nos hace ver que la situación actual económica ha hecho en la sociedad una creciente cultura del odio a lo diferente, y a un auge en la discriminación a los grupos minoritarios de la sociedad.

Por desgracia, y lo que podría ser otra muestra de marginación a este colectivo, no se desglosa de estos delitos por odio racistas y xenófobos los dirigidos al antigitanismo o antiziganismo, lo que podría ayudarnos a cuantificar el número exacto de casos recogidos contra este colectivo.

La **exclusión educativa** en las personas gitanas se ha duplicado en los últimos años justo al revés del resto de la población, quizá los recortes han imposibilitado el acceso a la escolarización a los grupos que disponen con menos recursos.

Este colectivo ha sufrido de una manera más sistemática la crisis económica y ha facilitado su no inclusión en la sociedad, es tan simple como que si las políticas sociales recortan en educación, un grupo excluido ya de manera importante del ámbito educativo de la sociedad, va a ser el más perjudicado y va a imposibilitar revertir esta situación educativa.

El acceso a la educación es una pieza clave en la inclusión social y la cohesión de la sociedad con este colectivo, y debido a la crisis y a las políticas de austeridad se está anulando esta posibilidad para los grupos más vulnerables a la exclusión.

²⁹ Informe anual sobre delitos de odio en España, llevado a cabo por el Ministerio del Interior.

Así como en la educación, nos encontramos ante un problema similar en el **empleo**, el colectivo gitano ha sufrido de una manera mayor la crisis económica en el ámbito laboral que el resto de la sociedad, así como el desempleo es sufrido por toda la sociedad, ante este colectivo juega un papel especial a la hora de acceso al empleo que no sucede con el resto de la sociedad, y este es el de la discriminación y el estereotipo de estas personas.

Expresiones, estereotipos o calificativos prejudiciales como “vagos” o “no son de fiar”, que son asignados a las personas pertenecientes a este grupo son lo que dificulta su contratación.

Se les hace más complicado acceder así al mercado laboral por los prejuicios que provoca este colectivo en el resto de la sociedad que están incrustados en la percepción de las personas. La contratación y el acceso al empleo es otro factor primordial en la inclusión social de la mayor minoría social europea.

La tasa de exclusión al empleo de la población gitana en 2013 era del 78,6%, mucho superior al conjunto de la ciudadanía.

La crisis también ha hecho mella en el **derecho a una vivienda** que deberían tener las personas, la baja capacidad de renta de estas familias debido a la dificultad del acceso al mundo laboral desencadena una situación crítica para emanciparse o incluso para mantener una vivienda en condiciones habitables.

El pobre acceso a una vivienda es la consecuencia de la cadena de la exclusión a la educación, que conlleva inexorablemente a la exclusión laboral y que imposibilita una disponibilidad económica para este “derecho”.

El origen de esta situación de exclusión social del colectivo gitano en los diferentes ámbitos que hemos visto, no es otro que el prejuicio y el estereotipo que acompañan a estas personas, que conlleva a su estigmatización como personas y como grupo, que es la base de la discriminación y el rechazo que realiza la sociedad hacia ellos, y que justifican la violencia ejercida sobre este colectivo.

5.2 Medios de comunicación

Los medios de comunicación son sin duda un instrumento conductor de esto prejuicios a toda la ciudadanía, y forman parte del proceso de estigmatización que se genera hacia un grupo de personas.

Hoy en día, los medios de comunicación tienen una influencia exacerbada en el proceso de pensamiento de las personas.

Estos medios utilizados de una manera irresponsable pueden crear en la población unas ideas y unas creencias desajustadas a la realidad. El sensacionalismo es el modelo de periodismo que consiste en crear una sensación sutil en una persona a la hora de leer un titular o escuchar una noticia.

Esta sensación e idea cuando es introducida insistentemente y de manera automatizada va a llevar a la persona a un proceso de asimilación y camino de conducta conforme a una disociación con la realidad y el pensamiento crítico y libre.

El “*framing*”, es el fenómeno por el cual los medios de comunicación generan filtros emocionales o encuadres en las personas para darle sentido a la realidad. Como enmarcar en una noticia la nacionalidad o grupo étnico de la persona protagonista, estableciendo así una relación en el espectador entre el hecho y ese grupo de personas.

Según un informe de la FSG estos estereotipos y prejuicios están tan arraigados a la sociedad en gran parte por culpa de los medios de comunicación, según su estudio más de un 35% de las publicaciones sobre etnia gitana en los últimos 10 años potencia una información sesgada de este colectivo y genera prejuicios.

Incluso Nils Muizieks, comisario europea de Derechos Humanos del Consejo de Europa explicaba que “estas formas irresponsables de hacer periodismo pueden tener efectos tremendos sobre las vidas de millones de personas gitanas y fomentar movimientos violentos antigitanos ya muy extendidos”. Entre otras cosas decía que los medios de comunicación establecen una relación entre criminalidad y pueblo gitano que es muy peligroso y que no ayuda al progreso entre la situación relacional de este pueblo y las sociedades mayoritarias de los países donde habitan.

La influencia de los medios de comunicación en este proceso de estigmatización en base a prejuicios y estereotipos llega a su cúspide con la creación de programas llamados como *documentales* que decían mostrar cómo es la vida de los gitanos al resto de la sociedad española.

Pero nada más lejos de la realidad, la misma FSG ha denunciado este tipo de programas, defendiendo que buscan audiencia gracias a caricaturizar a todo un pueblo y a costa de su dignidad.

Como por ejemplo el programa realizado por el canal *Cuatro*, llamado *Palabra de gitano*, donde aseguran que muestran una realidad estereotipada, basada en tópicos y mitos, mostrados de una manera no neutra, más bien negativa, de algunos aspectos de la vida de un grupo de gitanos.

Denuncia que a costa de buscar audiencia y un beneficio se está facilitando la diferenciación, la creación de estereotipos y prejuicios que son la base del distanciamiento social que sufre este colectivo con el resto de la sociedad.

Se realizó un video donde se ve a diferentes personas del colectivo gitano opinando sobre este tipo de programas, asegurando que no se sienten identificados y que estos programas no hacen más que alimentar los prejuicios que sufren y atentar contra su dignidad como pueblo a costa del divertimento de otros.

5.3 Actos discriminatorios

Como muestra de esta discriminación basada en estereotipos y prejuicios, vemos algunos ejemplos claros por parte de esferas de la sociedad que tienen gran repercusión en la ciudadanía.

Aparte de los ya nombrados y explicados anteriormente remarcaré los actos discriminatorios que con mayor claridad explican la impregnación de esta violencia pasiva en nuestra sociedad hacia este grupo.

La misma Real Academia de la Lengua Española, establecía en la palabra *gitano* la acepción de *trapacero*, es decir, que con *astucias, falsedad y mentiras procura engañar a alguien en un asunto*.

Esta configuración de la definición de la palabra gitano ha sido inaceptable para la Fundación Secretariado Gitano que demandó que la RAE debería procurar no establecer ideas y concepciones en el imaginario de la sociedad que perjudicara a grupos minoritarios y más vulnerables como es el pueblo gitano.

La RAE acabó modificando esta acepción calificándola como uso ofensivo o discriminatorio.

Otro ejemplo de discriminación por parte de nuestro país es el caso de María Luisa Muñoz Días, que ha tenido que estar pleiteando nueve años en España para que al final el Tribunal Europeo de Derechos Humanos validara la boda gitana como unión de pleno derecho que el estado Español y sus tribunales más importantes se negaban a reconocer, y por lo tanto le negaban así su pensión de viudedad.

Este Tribunal de Estrasburgo entendió así que el estado español estaba vulnerando así el artículo 14 de su Constitución donde se prohíbe la discriminación por razón de etnia.

Este es un claro ejemplo de injusticia y discriminación por parte de la interpretación española de la ley a la hora de tratar diferente a una etnia minoritaria en nuestro país, y no respetar un rito diferencial de nuestras culturas.

Este colectivo también sufre discriminación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de nuestro país. Un informe elaborado por la Universidad de Valencia junto con la Universidad de Oxford³⁰ establecen que una persona gitana tiene diez veces más probabilidades de ser identificado por la policía que una persona caucásica.

Esto prueba una discriminación de carácter institucional en España, donde este estudio asegura que existe una desproporción entre el número de identificaciones a este grupo de personas en comparación con su número de población en nuestro país.

Así como en la LO 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se establece explícitamente que deberán cumplir sus funciones con absoluta neutralidad y sin ningún tipo de discriminación o actuación arbitraria discriminatoria, en la práctica vemos totalmente lo contrario.

Donde las identificaciones arbitrarias y discriminatorias que dañan la integridad moral de colectivos marginados y grupos étnicos minoritarios están a la orden del día y más que demostradas.

La discriminación hacia este colectivo está en la misma idiosincrasia de la sociedad española, cualquiera hemos podido presenciar, vivir o realizar actos de discriminatorios, ya sean graves o sutiles contra esta minoría étnica.

Debido a esta normalidad y asimilación de esta discriminación hacia la etnia gitana llevada a cabo por nuestra sociedad somos capaces de ver ejemplos discriminatorios tan claros como acabamos de ver por parte de los sectores de la sociedad que son pilares para toda convivencia, ya sea fuerzas y cuerpos de seguridad, como medios de comunicación, como tribunales, así como partidos políticos.

³⁰ Identificación policial por perfil étnico en España. Informe sobre experiencias y actitudes en relación con las actuaciones policiales.

Esta discriminación nace del estereotipo y la diferencia que le atribuimos a este colectivo, donde vemos sus rasgos característicos, valores y costumbres o ideología como negativos o fuera de la norma común. Son un grupo minoritario que tenemos identificado, etiquetado y categorizado como grupo social en base a prejuicios, y que cada una de las personas de ese grupo va a sufrir estos prejuicios, estereotipos y el proceso estigmatizador que la sociedad les realiza, y que conlleva a actos discriminatorios como los expuestos aquí.

6. Conclusiones e ideas

El fenómeno de la marginación social es un fenómeno que consiste en un trato desigual o discriminatorio, a veces proyectado de una manera sutil, por parte de la sociedad hacia un determinado grupo de personas que de esta manera restringe y limita sus derechos y su participación en la actividad social, más concretamente se transforma en desigualdad o desventaja económica, social, laboral o política. Debido a que la sociedad rechaza a estos individuos y grupos por diferentes motivos pero todos ellos basados en el estereotipo y en la no aprobación de características, normas, valores y comportamientos que llevan a cabo o que caracterizan a estos grupos y que difieren de los establecidos como normales, positivos o útiles por el grupo dominante.

Hemos visto los tipos de discriminación como forma de marginación que han sufrido diferentes colectivos de la sociedad española anteriormente, esta nace de diferentes procesos dependiendo de cada colectivo.

La marginación se basa en una situación de aislamiento social, es decir, se basa en el trato desigual que sufren las personas por el hecho de pertenecer a un grupo estigmatizado que conlleva a una posible desigualdad, rechazo social y una carencia en la participación en la vida social y actividades sociales. Esta estigmatización que es la causa que aísla socialmente la vemos en colectivos como drogodependientes, ex convictos, enfermos de SIDA, que sufren el rechazo por parte de la sociedad por la característica o condición negativa que les diferencia, esto es su estigma, y que les impide el acceso igualitario al mundo laboral o a un trato igualitario por parte de la sociedad.

Gran parte de la discriminación que se realiza a otros grupos sociales minoritarios como al colectivo de los inmigrantes, se debe al etnocentrismo³¹ por el cual se atribuye a la cultura propia una superioridad de valores, infravalorando culturas o costumbres ajenas a la cultura propia. Este proceso se genera por el favoritismo endogrupal en cuanto a la cultura y valores que realiza el grupo mayoritario, considerando las culturas diferentes como inferiores o erróneas.

Pero para llegar a la marginación y exclusión social no se necesita siempre esta comparación sesgada intergrupala que crea un favoritismo al endogrupo, sino que en algunas ocasiones se puede realizar esta exclusión de forma más simple, como es la

³¹ El etnocentrismo es la actitud o punto de vista por el que se analiza el mundo de acuerdo con los parámetros de la cultura propia, creyendo que el grupo cultural propio es el más importante o que tiene aspectos superiores a los demás.

marginación a colectivos que nuestra sociedad capitalista occidental no aprecia como útiles o que puedan ser una fuerza de trabajo para un beneficio económico, como ocurre con los colectivos de la tercera edad, discapacitados, enfermos... Estos colectivos son excluidos de la sociedad y apartados por una condición que les acompaña que les hace no ser apreciados como necesarios o útiles en términos económicos para el resto de la sociedad y son olvidados y minusvalorados.

A otros colectivos como las mujeres se les ha marginado de la actividad social por la costumbre e ideología imperante que ha acompañado a la historia de nuestra sociedad como hemos visto en nuestro anterior apartado, en la que se atribuía a este colectivo un rol social que restringía gran parte de sus derechos, es decir, se generaba esta discriminación simplemente por la visión general de la sociedad de inferioridad de este colectivo por su condición de género.

Esta situación ha evolucionado a lo largo del tiempo en gran parte debido al poder que ha ido adquiriendo este colectivo en la sociedad a base de lucha y reivindicación, se ha ido evolucionando a una conciencia tolerante e igualitaria hacia este grupo social que ha sido duramente marginado de la actividad social por la simple costumbre social desigualitaria en la que se basaba la sociedad patriarcal.

Debido a la condena de actos discriminatorios directos y hostilidades visibles, ha ocurrido un fenómeno que más que erradicar esta cultura del machismo, la ha ocultado, bien es cierto que se ha ido erradicando notablemente conforme se ha ido ganando en derechos sociales y libertad igualitaria de manera general y en particular para colectivos como la mujer, pero aun hoy en día podemos apreciar prejuicios sutiles o actos de discriminación indirectos hacia el colectivo de las mujeres, como exponíamos conforme al trato a veces desigual al acceso del mundo laboral o la brecha salarial existente entre hombres y mujeres no del todo justificable a agentes no discriminadores, lo que sí entiendo que ha cambiado en nuestra sociedad es la condena generalizada de expresiones machistas que antes se aprobaban moralmente.

La marginación como explicaré a continuación es en términos generales consecuencia de la atribución de estereotipos y de una categorización negativa de los exogrupos por los comportamientos, condiciones o las características de estos, que generan un rechazo de carácter general hacia los componentes de estos grupos.

Como por ejemplo ha ocurrido con los homosexuales, que han sido marginados de la actividad social y discriminados por entenderse su conducta sexual que les diferenciaba del resto de la sociedad como reprobable e inaceptable en cuanto a los

valores y normas sociales y comportamentales proclives y aceptadas de una manera positiva en la sociedad. Como sociedad que en este particular caso ha ido evolucionando, la desaprobación moral existente contra este colectivo basada en su conducta sexual ha ido menguando y disipándose como hemos visto en apartados anteriores hasta llegar hasta una alta aceptación de este colectivo por parte de la sociedad española, aunque no total, y en muchos aspectos cotidianos aún conceptuada como negativa como apreciamos en el alto número de delitos de odio contra este colectivo o su desaprobación por parte de instituciones tan influyentes como la Iglesia.

Esta no aprobación de conductas socialmente entendidas y aprendidas como reprobables conlleva a una discriminación hacia las personas que las realizan, como hemos visto con la conducta sexual de los homosexuales o podríamos apreciar también con la conducta sexual de la prostitución.

O bien podemos entender el acto marginador y discriminador por la simple competencia entre grupos al acceso a recursos, como el acceso al mundo laboral o al poder, los inmigrantes han sufrido una discriminación y han sido usados por diferentes grupos políticos como chivo expiatorio para la explicación de la crisis económica, haciéndoles ver como una amenaza, porque eran un impedimento para el acceso al mundo laboral de las personas pertenecientes al grupo mayoritario.

Estos tipos de discriminación vistos son algunos de los motivos por los que se llega a la marginación de diferentes grupos sociales, pero esta discriminación no nacería si no existiera esa formación de prejuicios y estereotipos negativos hacia las personas pertenecientes a un grupo social minoritario considerado negativo simplemente por sus características diferenciales, por sus comportamientos, actitudes conductas o valores, por simple costumbre o ideología, o por la existencia de una visión de las personas conforme a su utilidad económica o de beneficio.

Esto significa que para la existencia del fenómeno de la marginación tiene que haber una desaprobación de carácter general por la sociedad hacia un determinado grupos de personas, ya sea resultado del proceso de formación de prejuicios y estereotipos, por competencia y conflicto para acceder a los recursos, o por simple ideología, valores o costumbres sociales que nos imponen y legitiman para esta desaprobación.

Esta naturaleza o explicación de la marginación en base a la formación de prejuicios y estereotipos para justificar el rechazo social hacia un grupo social, lo

apreciamos en la situación del colectivo romaní, donde han sufrido y sufren de manera institucionalizada y sistémica una discriminación, marginación y exclusión por parte de nuestra sociedad.

El tipo de violencia sufrida por el colectivo gitano o los inmigrantes, está basada en la discriminación por los estereotipos hacia las personas pertenecientes a este grupo, que se realiza de forma sistemática y quizá sin darnos cuenta ya que parece ser algo innato llegar a esta discriminación a grupos diferentes en base a los prejuicios establecidos hacia estos por nuestra necesidad de buscar una distinción positiva. Este es el origen del rechazo y la violencia hacia estos grupos.

Una forma de violencia discriminatoria que sufren colectivos como el romaní o los inmigrantes, es el fenómeno de la correlación ilusoria, donde la sociedad sobreestima la relación entre un estímulo infrecuente como un delito y otro distintivo (debido a su categorización en un grupo social distinto), como un gitano o un inmigrante, este proceso de asociación está facilitado por los medios de comunicación, que facilitan la creación de esta correlación. En este tipo de discriminación se tiene que tener en cuenta no sólo la relación intergrupala, sino la susceptibilidad que pueden tener en concreto algunos individuos a realizar estas correlaciones, que serán los que más identificados se sienten con su grupo mínimo, buscando así una mayor distinción positiva para su necesidad de autoafirmación de la identidad a través de las diferentes categorías sociales.

Como habíamos adelantado, estas actitudes negativas hacia estos grupos nacen de la formación de los prejuicios y los estereotipos hacia el exogrupo, resultados de la categorización que realizan las personas con el fin de buscar la identificación personal gracias a su pertenencia a un grupo y en base a la comparación con los demás grupos sociales y consiguiente ensalzamiento de las acciones y comportamientos del endogrupo en detrimento de la desaprobación o infravaloración del resto de colectivos por la búsqueda necesaria de una autodeterminación y diferenciación positiva.

Entiendo entonces que es fuente de prejuicios y estereotipos negativos hacia otros colectivos esta comparación intergrupala que realizan los diferentes miembros y grupos sociales para la formación de su identidad propia, dependiente de la visión que otros grupos tengan de ellos y de esta interacción entre grupos.

A marginar a un colectivo se puede llegar por diferentes procesos o motivos como hemos visto, pero todos ellos tienen el componente común de **la atribución de estereotipos y una categorización negativa**, anormal o no aceptada de las personas

que la componen, de sus comportamientos, de su escala de valores o normas sociales como vemos que ocurre en todos los grupos estudiados en este trabajo que son víctimas de diferentes acciones discriminatorias debido a esta percepción y consideración negativa por parte del grupo mayoritario, donde entiendo que el colectivo romaní es al que más estereotipos y categorización negativa se le atribuye, debido al proceso de formación de prejuicios que tiene lugar en nuestra sociedad desde hace mucho tiempo hacia este colectivo como hemos explicado y me concierne la difícil reinterpretación de la percepción que en la sociedad generan estas personas por pertenecer a este colectivo.

Intentando llegar a la raíz de esta formación de prejuicios, nos retomamos a las bases que establecía Maslow³², donde explicaba que el ser humano tiene la necesidad y motivación natural de afiliación, esto quiere decir que todo ser humano necesita sentirse identificado con un grupo social y formar parte de este. Para llegar a afiliarnos o sentirnos identificados con un determinado grupo, antes hemos tenido que realizar un proceso de categorización de las personas y las realidades que contemplamos, este fenómeno de la categorización y sus posteriores consecuencias también ha sido estudiada por los autores de la teoría de la identidad social para la explicación de la generación de prejuicios.

Podríamos entender entonces que nace la discriminación entre grupos de un proceso innato de las personas de la necesidad de pertenencia e identidad personal y grupal, es decir, de la necesidad de categorizar a las personas, nace la distinción, las personas se identifican con un grupo que valorará por encima que a los demás, en esta sobrevaloración o favoritismo subyace una búsqueda de distinción personal positiva conforme a los demás, lo que genera la formación de prejuicios y estereotipos hacia el exogrupo que puede llevar a la realización de actos discriminatorios por esta necesidad de vernos a nosotros mismos y valorar nuestras acciones o comportamientos y las de nuestro grupo como mejores y superiores que las del resto de colectivos. Como hemos explicado que ocurre con el colectivo romaní en nuestra sociedad, en la que la visión general hacia sus miembros está estereotipada y repleta de prejuicios por formar parte de un grupo del que se aprecian de forma negativa e inferior sus actitudes, comportamientos y en general su cultura.

También se ha entendido el prejuicio hacia personas o grupos sociales como un fenómeno aprendido socialmente, es decir, muchas personas generan en base al aprendizaje social el prejuicio hacia otras personas y no se plantean la base o

³² Abraham Maslow, 1943. *Una teoría sobre las motivaciones humanas*.

razonamiento de este prejuicio, simplemente lo realizan y generan actitudes y comportamientos discriminatorios hacia estas personas porque lo han aprendido viéndolo en su entorno más cercano.

Los grupos minoritarios y con menos recursos van a ser los más desfavorecidos y susceptibles de ser víctimas del proceso marginador y discriminatorio del ser humano y la sociedad, donde van a poder sufrir una discriminación sistemática y una actitud de hostilidad por parte del grupo mayoritario de la sociedad, es decir, van a ser más fácilmente víctimas de prejuicios y estereotipos los grupos minoritarios de la sociedad cuando el grupo mayoritario sienta una amenaza a su estatus.

También es frecuente un fenómeno de aceptación por el grupo minoritario de un rol de inferioridad en comparación con el grupo dominante en la actividad social.

Estas personas conocen de sus similitudes en cuanto a características comunes con los demás componentes del grupo y comparten como conciencia de las desventajas sociales que sufren por parte del grupo mayoritario.

Un grupo de personas al ser consideradas diferentes puede llegar a generar esta cohesión y esta estructura del grupo minoritario. Se necesita para la consideración de unas personas como grupo minoritario entonces ese sentimiento de diferencia por parte de los miembros de éste.

Muchas veces, las minorías pueden llegar a definirse de la manera que el grupo mayoritario lo ha ido estableciendo, existe una dicotomía entre grupo mayoritario o dominante y minoría para llegar a establecer la identidad grupal.

El grupo minoritario puede llegar aceptar y asimilar las existentes condiciones de inferioridad que existen entre ello y el grupo mayoritario, y actuar conforme al pensamiento de que esta situación jerárquica no va a cambiar.

Lo que quiero expresar aquí es que las personas que viven y pertenecen a lo que la sociedad considera una minoría, van a ver como probablemente son tratados de forma desigual e injusta, y este fenómeno podrá llegar a generar un sentimiento de inferioridad en las personas de ese grupo, por la acción exclusiva del grupo mayoritario hacia ellos.

Por otra parte cuando personas de estos grupos minoritarios no acepten esta posición de inferioridad, existirá el conflicto con el grupo mayoritario como búsqueda de una igualdad social, como hemos visto por ejemplo en la historia y evolución de la

mujer o de los homosexuales en nuestra sociedad. Esta a mi parecer es la respuesta más exitosa al fenómeno de la marginación que lleva a cabo la sociedad hacia diferentes grupos sociales de una forma natural como ya hemos visto.

Lo que realmente me preocupa es el proceso de aceptación que las personas de grupos minoritarios pueden desarrollar, por lo que pienso que no podrán cambiar su situación de inferioridad ante el grupo mayoritario debido a su creencia de inmovilidad de su posición en la estratificación social.

BIBLIOGRAFÍA

MORENO JIMENEZ, M., *Psicología de la marginación social* Concepto, ámbitos y actuaciones*. Málaga, 2001.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, E. / QUINTANA VIOR, P. / RODRÍGUEZ DÍAZ, Fco., *Marginación e intervención social. Actuaciones y necesidades del colectivo gitano en riesgo de exclusión social*. Universidad de Oviedo, 2000.

TAJFEL, H., *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona, Editorial Herder, 1984.

MASLOW, A., *Una teoría sobre las motivaciones humanas*. 1934.

TAJFEL, H. / TURNER, J.C, *Teoría de la identidad social*. 1986.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO., *El impacto de la crisis en la comunidad gitana*. Madrid, 2013. *Discriminación y comunidad gitana*. Madrid, 2015.

SANCHEZ ORTEGA, M.H., *Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles*. 1986.

SAN ROMÁN ESPINOSA, M.T., *La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*. Siglo veintiuno editores, 2010

REGENRUS, M., *New family structures estudy*. Universidad de Texas, Austin, 2012.

GOFFMAN, E., *Estigma, la identidad deteriorada*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2013.

ALLPORT, G., *The nature of prejudice*. Universidad de Harvard, 1954.